

Universidad de Antioquia
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA

N O R M A S
para
E S C U E L A S
de
B I B L I O T E C O L O G I A

Informe de las Mesas de Estudio de la
Preparación de los Bibliotecarios
en la América Latina

MEDELLIN, COLOMBIA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1968

**NORMAS PARA ESCUELAS DE
BIBLIOTECOLOGIA**

Universidad de Antioquia
ESCUELA INTERAMERICANA DE
BIBLIOTECOLOGIA

NORMAS PARA ESCUELAS
DE BIBLIOTECOLOGIA

*Informes de las Mesas de Estudio de la
Preparación de los Bibliotecarios
en la América Latina.*

*Reunidos en la
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia*

Medellín - Colombia
Editorial Universidad de Antioquia
1 9 6 8

CONTENIDO

- I. Observaciones Generales
 - A. Introducción
 - B. Formación del Bibliotecario
 - C. Antecedentes
 - D. Normas para Escuelas de Bibliotecología en América Latina

- II. FACTORES BASICOS EN EL PLANEAMIENTO DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA
 - A. Dependencia de las Escuelas
 - B. Condiciones de ingreso
 - C. Títulos que otorguen las Escuelas
 - D. Didáctica de la Bibliotecología
 - 1. Metodología
 - 2. Exámenes
 - 3. Materiales didácticos
 - 4. Bibliografía de las Materias y Biblioteca Mínima en Español y Portugués
 - E. Personal docente
 - 1. Condiciones del profesorado
 - 2. Horario
 - 3. Salarios y Condiciones de Empleo
 - 4. Mejoramiento Profesional del Profesorado

- F. Local, Equipo y Material de Trabajo
- G. La Biblioteca Bibliotecológica
- H. Presupuesto

III. PLAN DE ESTUDIOS

- A. Responsabilidades del Bibliotecario en el Mundo actual y su Relación con el Plan de Estudios
- B. Nueva Orientación del Plan de Estudios
- C. Característica del Plan de Estudios
- D. Exigencias Académicas para el Otorgamiento de Títulos
- E. Plan de Estudios para la Formación Profesional de Bibliotecarios
 - 1. Cursos Culturales y de idiomas
 - 2. Cursos fundamentales
 - 3. Cursos optativos
 - 4. Cursos o Seminarios de Especialización

IV. PLANEAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

V. TEMAS RELACIONADOS CON LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

Apéndice. Normas para Bibliotecas de Escuelas de Bibliotecología. Publicaciones Periódicas.

NORMAS PARA LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

Informe de las Mesas de Estudio de la
Preparación de los Bibliotecarios
en la América Latina.

I. OBSERVACIONES GENERALES

A. Introducción.

La biblioteca moderna es una de las instituciones sociales más complejas. A lo largo de la historia se han desarrollado lentamente las grandes bibliotecas nacionales, públicas, universitarias y de investigación. Pero el rápido desarrollo del conocimiento en los últimos años, así como la divulgación popular del mismo, ha incrementado notablemente la demanda de servicios bibliotecarios y contribuído a la diversificación de los mismos. La Biblioteca moderna puede verse en sus más variadas manifestaciones, desde las bibliotecas escolares o populares, hasta aquellas con colecciones técnicas, y materiales bibliográficos de toda índole como son los

de las ciencias nucleares. Mientras continúe el desarrollo de las instituciones educativas y de investigación, tanto en número y tamaño, como en el alcance de sus programas, la necesidad de contar con mayor número de bibliotecarios mejor preparados se hará más y más crítica.

Existen en América Latina alrededor de 40 escuelas de bibliotecarios. En algunos países hay varias, en otros ninguna. Una es de carácter regional. A pesar de las contribuciones aportadas por muchas entidades internacionales y de los esfuerzos locales, las escuelas de América Latina ostentan grados muy variables de excelencia. Algunas son mantenidas a costa del gran sacrificio del profesorado que presta sus servicios sin sueldos, en horas extras y bajo condiciones deprimentes. Muchos de estos profesores son excelentes bibliotecarios con buena preparación y experiencia pero sin conocimientos de método didáctico.

Es urgente satisfacer la necesidad cada vez mayor de bibliotecas que demanda el creciente desarrollo educativo, social y económico de América Latina. Para ello es necesario la planificación a nivel nacional de los servicios bibliotecarios, planificación que deberá considerar la formación del personal profesional necesario.

B. Formación del Bibliotecario.

La carrera bibliotecaria es una profesión liberal de nivel universitario. Aunque su base es esencialmente humanística y social, es una profesión estrechamente ligada a la docencia en todos sus niveles y a la investigación en todas las disciplinas. Su carácter de profesión independiente no disminuye su función de profesión al servicio y ayuda de todas las demás profesiones y técnicas.

En la formación profesional del bibliotecario hay que establecer diversos principios respecto al objetivo de su preparación sobre su formación escolar, primaria y secundaria, sus aptitudes, sus características de pensar y de trabajar y sobre el mínimo de conocimientos que le puede entregar la enseñanza formal universitaria y bibliotecaria.

En los últimos años, se ha acumulado en muchos países, incluso en América Latina, una importante experiencia bibliotecaria, producto de la aplicación de conocimientos de un apreciable número de bibliotecarios que han seguido cursos de muy variada índole, desde aquellos de capacitación del personal en servicio hasta los que terminaron con la obtención del doctorado en bibliotecología. Esta experiencia ha permitido llegar a algunas conclusiones concretas respecto de la formación de los

bibliotecarios profesionales necesarios para planear, organizar y proporcionar los servicios bibliotecarios en América Latina.

La propia evolución de la enseñanza bibliotecológica en América Latina y las exigencias de una población sometida a proceso de cambio acelerado, con acento en el proceso educativo, justifica la conclusión de que los futuros bibliotecarios profesionales deberán tener tanto una seria formación académica como técnica a nivel universitario.

Después de cerca de 50 años de formación profesional sistematizada, las escuelas de bibliotecarios latinoamericanas han comenzado a sentir preocupaciones distintas a las que motivaron sus actividades iniciales. Las características de los planes de estudios de bibliotecarios, sus diversas condiciones de ingreso y la variedad de títulos profesionales expedidos sin uniformidad en cuanto a exigencias académicas han tenido serias consecuencias en el desarrollo de la profesión.

C. Antecedentes. Estudio de la Preparación de Bibliotecarios en América Latina.

Las normas propuestas para escuelas de bibliotecarios son el resultado de un estudio a fondo de

la historia y situación actual de la enseñanza de la bibliotecología en América Latina y de las necesidades futuras de servicios bibliotecarios. La Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia tomó la iniciativa de llevar a cabo este estudio gracias a una ayuda especial de la Fundación Rockefeller. Con ello cumple en cierta medida con sus responsabilidades de estimular la extensión y mejoramiento de los estudios bibliotecológicos en el ámbito latinoamericano.

El estudio que fue realizado durante tres años, se basó en un análisis de los informes nacionales acerca de la preparación de bibliotecarios en los varios países, el acopio de la legislación relacionada con bibliotecas y bibliotecarios, unos 23 trabajos de base y documentos informativos y la realización de tres Mesas de Estudio a las cuales asistieron 22 profesores y directores de escuelas de bibliotecología.

La primera de estas Mesas de Estudio, titulada "Formación de Bibliotecarios y Mejoramiento de Bibliotecarios en Servicio en la América Latina", tuvo lugar del 4 al 12 de noviembre de 1963. La Mesa estudió y consideró el "Análisis de los Informes Nacionales sobre el Estado de la Enseñanza Bibliotecológica en la América Latina y Mejora-

miento del Personal en Servicio”, los propios Informes Nacionales y los trabajos de base anteriormente mencionados, y como consecuencia de ello, aprobó una serie de sugerencias que constituyen un conjunto de ideas que pueden tener excepcional importancia para el futuro de la enseñanza bibliotecológica en América Latina. Además estudió y definió diversos puntos relacionados con las escuelas profesionales sobre los cuales la Segunda y la Tercera Mesa basaron sus estudios.

Las otras Mesas de Estudio, (Segunda y Tercera), reunidas del 20 al 31 de agosto de 1964 y del 1º al 15 de noviembre de 1965 respectivamente, establecieron el contenido detallado de las diferentes asignaturas profesionales establecidas en el Plan de Estudios recomendado por la Primera Mesa, la bibliografía de cada materia, y otros elementos tales como los objetivos, duración del curso, metodología recomendada, tipo de exámenes deseable, materiales de enseñanza existentes y requeridos para la asignatura, condiciones del profesor, etc.

La Tercera Mesa, tomando como base las experiencias y juicios de las dos anteriores, formuló como una de sus conclusiones más importantes, las siguientes normas para Escuelas de Bibliotecología en América Latina.

D. Normas para Escuelas de Bibliotecología en América Latina.

Estas normas se consideran las mínimas para la preparación académica y profesional adecuada para los bibliotecarios profesionales de América Latina hoy en día.

Algunos países, por el estado avanzado de sus demandas de servicios bibliotecarios, tal vez requieran una formación superior, sobre todo con respecto a los estudios culturales.

La duración de los estudios profesionales recomendada por las Normas es de tres o cuatro años de estudios profesionales según las posibilidades y necesidades del país. La justificación de las decisiones tomadas se encuentra en forma detallada en los informes de las tres Mesas.

Al formular las Normas se reconoció básicamente la importancia y necesidad de que las escuelas necesarias para la preparación en número suficiente de los líderes capaces de planear los servicios bibliotecarios requeridos por los países latinoamericanos tuvieran una buena estructura y orientación. Aunque las Mesas consideraron de suma importancia el adiestramiento en bibliotecas de los bibliotecarios en servicio y por lo tanto el contenido de los cursos de iniciación, capacitación y perfeccio-

namiento, las Normas no consideraron este tipo de enseñanza. Además, estuvieron de acuerdo que para la formación de auxiliares de bibliotecarios es preferible un plan de estudios preparado especialmente para ellos.

Algunas de las Escuelas de Bibliotecología en América Latina podrán adoptar las Normas propuestas inmediatamente, otras tendrán que usarlas como metas a alcanzar durante los años que vienen. Es de esperar que ellas se apliquen en el planeamiento de nuevas escuelas.

Las Mesas de Estudio mediante estas Normas establecen el criterio de que la creación y mantenimiento de las escuelas de bibliotecología son de tanta importancia y deben ser objeto de un planeamiento tan cuidadoso como el de cualquiera otra carrera universitaria.

II. FACTORES BASICOS EN EL PLANEAMIENTO DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

A. Dependencia de las Escuelas.

Las Escuelas de Bibliotecología deberán depender de las Universidades, ya que en ellas encontrarán el marco cultural y académico y las facilidades

docentes que permitan su desarrollo y constante perfeccionamiento.

Es de desear que aquellas escuelas de alto nivel que existen actualmente no vinculadas a las universidades se incorporen a una universidad para lograr los beneficios arriba mencionados.

B. Condiciones de ingreso.

Las escuelas de bibliotecarios que dependan de universidades exigirán las mismas condiciones de ingreso establecidas por la Universidad para otras carreras.

En el caso que la Universidad tenga distintas exigencias según las carreras, se tomará como base las requeridas por la Escuela o Facultad de Humanidades. Las escuelas que no dependan de universidades exigirán las mismas condiciones de ingreso requeridas por las escuelas universitarias, o sea el Ciclo completo de estudios secundarios como mínimo.

C. Títulos que otorguen las Escuelas Escuelas.

Las escuelas dependientes de universidades otorgarán los títulos de Bibliotecario, Licenciado en Bibliotecología, y en el futuro, cuando las condi-

ciones así lo justifiquen, el de Doctor en Bibliotecología. Las Escuelas que no dependen de una Universidad otorgarán el título de Bibliotecario solamente cuando hayan alcanzado el nivel universitario y hayan cumplido con las normas mínimas aquí citadas.

A la luz de experiencias llevadas a cabo en algunos países, se fija como título regular de la profesión el de Licenciatura en Bibliotecología, con todas las exigencias académicas que su obtención presupone.

D. Didáctica de la Bibliotecología.

1. *Metodología:* En general, se combinará el método expositivo, con discusiones sobre temas especiales en las que participen los alumnos. En ciertas asignaturas se recomienda el método de casos convenientemente escogidos. En otras, sobre todo en las más avanzadas, se recomienda el método de seminario. Se usarán los materiales audiovisuales siempre que sea factible.

Se exigirá además del estudio de libros de texto, las lecturas complementarias. En ciertas asignaturas deberán hacer trabajos individuales escritos sobre algún tema relacionado con el programa que exija además la consulta de diversas fuentes, o la

observación directa de ciertos departamentos o actividades de bibliotecas bien organizadas.

En general, los métodos usados deben obligar al estudiante al intenso contacto con el concepto y la técnica. Sin embargo, en algunas materias, la teoría deberá ser cambiada con la práctica y el laboratorio. Se harán visitas a bibliotecas, centros de documentación y de información y otras instituciones relacionadas con la bibliotecología.

2. *Exámenes:* Según la naturaleza de las asignaturas, y de acuerdo siempre con las exigencias de la Universidad de la cual depende la Escuela de Bibliotecología se aplicarán los varios tipos de exámenes, escritos y orales, de tipo ensayo o test. En algunas asignaturas será posible suprimir los exámenes, exigiendo en su lugar la preparación de algunos trabajos individuales. Por lo general, todas las actividades y tareas de la clase deberán ser evaluadas e incluídas en las notas finales.

3. *Materiales Didácticos:* Los estudiantes deben poseer los libros de texto requeridos en cada materia. La biblioteca deberá contar con suficiente número de ejemplares de los libros y publicaciones periódicas programados como las lecturas obligatorias.

Los profesores usarán y prepararán materiales de enseñanza apropiados a las asignaturas. Por tanto, se necesitarán aparatos para la preparación de estos materiales.

La escuela debe proporcionar los materiales audiovisuales necesarios para la enseñanza de las varias asignaturas, y los aparatos necesarios para su uso.

En las salas y laboratorios de práctica se necesitará una cantidad adecuada de ciertas obras, tablas de clasificación, códigos de catalogación, listas de encazamientos de materia, etc. Si la escuela no tuviere acceso a una biblioteca que posea una buena colección de obras de referencia y de bibliografías, la biblioteca de la Escuela, debería tener muestras y ejemplos de las mismas.

4. *Bibliografía de las materias y biblioteca mínima en español y portugués:* Existen muchas obras en español y portugués básicas para la enseñanza de la bibliotecología. Sin embargo, como gran parte de la bibliografía bibliotecológica se encuentra solamente en inglés, el estudiante de bibliotecología y el bibliotecario latinoamericano deberán tener conocimientos amplios de ese idioma para mantenerse al día en su especialidad. En la documentación del informe final se incluye una lista mínima de

las obras en español y portugués que se requerirían para cada asignatura y una lista de los títulos en inglés que deberían traducirse al español. También se incluye una lista de manuales, syllabi y otros elementos didácticos necesarios para la enseñanza de la bibliotecología en América Latina.

Además, las Segunda y Tercera Mesas de Estudio, en las recomendaciones que formularon para cada asignatura incluyeron bibliografías concernientes al tema. Los profesores de cada materia deberán complementar y revisar estas bibliografías periódicamente, a fin de mantenerse y mantener a los estudiantes al día en las tendencias del movimiento bibliotecario mundial.

Hay que hacer notar que la bibliografía necesaria para los cursos y para la investigación abarca varios tipos de publicaciones. Ellos son: syllabi de las materias y libros de texto para la enseñanza de las mismas; manuales; estudios, informes, encuestas, estadísticas, etc.; tratados generales de ciertos temas; traducciones de artículos de revistas y de otras fuentes; la bibliografía bibliotecológica de América Latina; revistas y boletines profesionales; repertorios de investigaciones bibliotecológicas en curso; directorios y guías bibliotecológicas; diccionarios bibliotecológicos, etc.

E. *Personal docente.*

1. *Condiciones del Profesorado:* El profesorado de las escuelas de bibliotecología deberá poseer las mismas cualidades que el de otras facultades universitarias. Se estima recomendable que los profesores de bibliotecología tengan una buena preparación pedagógica general y conocimientos de metodología de las asignaturas que dicten.

El profesor titulado deberá contar con la colaboración de uno o más instructores o ayudantes de cátedra que podrán ser estudiantes avanzados que al trabajar bajo la guía del profesor titular se irán formando y adquiriendo experiencia y madurez. En esta forma se estimulará la formación de nuevos profesores que refuercen los exiguos cuadros docentes actuales.

Otras ayudas con que deberá contar todo profesor son: una mecanógrafa que lo alivie de algunas tareas de tipo mecánico y los elementos necesarios para ubicar ordenadamente los materiales didácticos y de enseñanza: archivadores, gavetas, tarjeteros, etc.

No debe considerarse al profesor como un profesional que dicta clase ciertos días y luego se retira. Por el contrario, la cátedra es toda una organización: un profesor de tiempo completo, uno o dos

ayudantes o instructores que se van formando convenientemente a su lado; un servicio de secretaria propio (mecnógrafa), los elementos materiales de trabajo, y desde luego, una oficina para todo ello.

2. *Horario:* Las escuelas de bibliotecarios deberán contar en su personal con varios profesores de dedicación exclusiva (full-time), ya que es indispensable la consagración del mayor tiempo posible a la enseñanza y atención de los estudiantes. Para ciertos estudios avanzados conviene que los profesores sean bibliotecarios en ejercicio y por lo tanto, éstos serán de dedicación parcial.

Es recomendable que el número de clases teóricas que dice el profesor de dedicación exclusiva no sea mayor de doce a la semana a fin de dejarle tiempo para trabajo individual de contacto con los futuros profesionales, para la preparación de sus clases, revisión de los trabajos de estudiantes y para la investigación bibliotecaria que hace falta ahora en América Latina.

Por lo tanto, se estima que el número mínimo de profesores de tiempo completo con que debe contar una escuela de bibliotecología es de tres (3) personas, es decir, el director y dos más. Con ellos es posible asegurar el elemento docente para los cursos básicos. Los profesores de los cursos

avanzados y especializados pueden ser de tiempo completo, de tiempo parcial, o visitantes.

3. *Salarios y condiciones de empleo.* Siempre que el número de diplomados y la situación bibliotecaria de los países lo permita, la selección de los profesores deberá hacerse a través de concursos de antecedentes u oposición.

Los profesores y otros elementos del personal docente y administrativo deben recibir sueldo y otros beneficios equiparados a los de otros profesores de la misma universidad con iguales antecedentes y estar incluidos en el plan de clasificación de cargos y responsabilidades.

4. *Mejoramiento profesional del profesorado:* El profesorado deberá contar con facilidades para aprovechar las oportunidades de perfeccionamiento de su profesión tales como la participación en reuniones nacionales e internacionales relacionadas con el servicio bibliotecario, la asistencia a cursos avanzados, visitas de observación y becas para el estudio, observación o investigación.

F. Local, Equipo y Materiales de Trabajo.

Las Escuelas de bibliotecarios necesitan aulas, oficinas y otras dependencias adecuadas para sus

labores de enseñanza, investigación, extensión y administración. Además del equipo corriente que se usa en la enseñanza y el de las oficinas, se señala a continuación una lista de materiales y equipos necesarios, que aunque no pertenezcan a la escuela, deberán estar en algún lugar de acceso fácil para ella: duplicadora, mimeógrafo, fotocopiadora; aparatos de lectura de microformas; episcopio, proyectores de diapositivas, películas fijas y cine; gravadora, tocadiscos, equipo de sonido y otros materiales tales como la tarjeta mural, etc.

G. La biblioteca bibliotecológica.

Tal vez con más razón que en otras escuelas, la de Bibliotecología tiene que tener una buena biblioteca. Sin ella ni los profesores ni los estudiantes tendrán a su alcance el elemento más indispensable para su trabajo.

El fondo bibliográfico debe incluir como mínimo alrededor de 2.000 títulos monográficos (la mayoría de ellos editados en los años de post-guerra) y 40 títulos de publicaciones periódicas consideradas indispensables (véase la lista adjunta). Las colecciones de revistas no deben presentar lagunas en los años de postguerra, es decir, los que abar-

III. PLAN DE ESTUDIOS

A. Responsabilidad del bibliotecario en el mundo actual y su relación con el Plan de Estudios.

La biblioteca moderna es parte integrante del proceso educativo y desempeña un papel primordial en la conservación, transmisión y desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología. La actividad intelectual, por su parte, necesita para su evolución del auxilio de recursos bibliográficos organizados. Por todo ello, la formación del bibliotecario debe ser motivo de cuidadoso planeamiento, ya que sobre él descansa la responsabilidad de organizar y facilitar el aprovechamiento de una gran parte de los elementos que concurren a la formación de nuevos conocimientos así como a la diseminación de los existentes.

La bibliotecología es una profesión liberal de nivel universitario. Por tanto, la formación del bibliotecario tiene que estar basada en una preparación académica rigurosa y amplia. Aunque algunas de las actividades bibliotecarias son de tipo técnico, y por lo tanto demandan una preparación técnica y a la vez práctica, las otras exigen amplios conocimientos de los métodos administrativos, de las obras generales universales y de referencia, y de

métodos de investigación. Todos requieren una honda comprensión de la filosofía de los servicios bibliotecarios modernos así como de las teorías en las cuales se basan los procesos técnicos. La acentuación de los estudios técnicos en las escuelas de bibliotecarios del pasado trabajo como consecuencia una tecnificación exagerada de la enseñanza y del trabajo bibliotecario que tiene que reemplazarse por el reconocimiento de la verdadera significación de los servicios bibliotecarios.

Gran parte de la bibliografía bibliotecológica existe en idiomas extranjeros, sobre todo en inglés, lo que hace necesario el dominio del inglés por parte del bibliotecario.

En resumen, la preparación profesional del bibliotecario, debe ser académica, profesional y lingüística, a nivel universitario. Constituirá en cursos culturales o de estudios generales, en cursos profesionales obligatorios y optativos en el campo de la bibliotecología y en cursos de idiomas.

B. Nueva orientación del Plan de Estudios.

Después de un investigación a fondo de la situación pasada y actual de la enseñanza de bibliotecología en América Latina y el reconocimiento de las exigencias actuales y futuras de los servi-

cios bibliotecarios modernos, las tres Mesas de Estudio proponen un plan de estudios que refleja una nueva orientación en la enseñanza de la profesión de acuerdo con las finalidades pedagógicas del papel que juega la biblioteca de hoy en la investigación y en la divulgación de la información.

Los cursos culturales, por ejemplo, constituyen un nuevo grupo de materias consideradas en el Plan de Estudios como indispensables para que los estudiantes aumenten sus conocimientos generales. Se proponen los cursos optativos para dar mayor flexibilidad al plan de estudio y ofrecer al estudiante la oportunidad de elegir materias de su interés específico. Los cursos o seminarios de especialización están destinados sólo a la licenciatura e incluyen materias que deberán ser estudiadas en profundidad.

El Plan de Estudios sugiere, asimismo, nuevas materias para preparar más adecuadamente los futuros bibliotecarios profesionales, aumentando así las asignaturas básicas que suelen ofrecer las escuelas de bibliotecología. Una materia novedosa incluida en los cursos fundamentales de "Introducción a las Técnicas Bibliotecarias". La finalidad de este curso es mostrar al alumno, antes de que inicie el estudio de las diversas materias técnicas, un panorama general de ellas y su correspondien-

te interrelación. Este curso complementa, además, a otra asignatura de iniciación, "Introducción a la Bibliotecología", que ofrece una idea de las bases teóricas de la profesión bibliotecaria y de los servicios de bibliotecas.

En consideración a que la actividad bibliotecaria es, en esencia, una actividad pedagógica, se ha introducido en los Cursos Fundamentales una asignatura que se puede denominar "El Lector y la Biblioteca" o "La Biblioteca y su Función Socio-Educativa". Este curso debe de dar a los estudiantes conocimientos adecuados sobre pedagogía aplicada, sobre los intereses de sus lectores, la técnica de la lectura, sus hábitos a distintos niveles, así como la significación social de la biblioteca y su papel en la comunidad.

El nuevo Plan de Estudios ofrece también a los futuros bibliotecarios adiestramiento en la "Metodología de la Investigación" a fin de capacitarlo para auxiliar en sus tareas de investigación a alumnos y especialistas, y para colaborar con estos últimos en la preparación de los nuevos investigadores, sobre todo en las bibliotecas universitarias y especializadas.

Se estima imprescindible y conveniente que el bibliotecario tenga ideas precisas sobre las técnicas

documentarias, por lo cual se incluye la materia "Documentación" en los Cursos Fundamentales.

Entre los Cursos Optativos se encuentran varias materias de suma importancia para el desarrollo actual de las bibliotecas y para satisfacer las necesidades de servicios bibliotecarios.

El fenómeno de regresión al analfabetismo observado en la educación primaria y en las campañas de alfabetización exige la atención de los bibliotecarios, por lo tanto, se incluye la asignatura "Bibliotecas Escolares" que abarcarán no solamente los servicios ordinarios de bibliotecas en las escuelas, sino la posible contribución que la biblioteca escolar pueda hacer a las campañas de alfabetización. Es tal vez en las bibliotecas universitarias donde se pueden notar actualmente mayores cambios en la orientación bibliotecaria. El curso "Bibliotecas Universitarias y de Investigación" permitirá una especialización en la solución de los problemas que plantean estas instituciones.

El avance fenomenal en las ciencias y la tecnología así como la proliferación de publicaciones y formas de publicación requiere una mentalidad flexible por parte del bibliotecario moderno y un conocimiento de los movimientos bibliotecarios en el mundo. En la nueva materia "Bibliotecología Comparada" se puede ofrecer al candidato a la Licen-

ciatura, por una parte el conocimiento de las corrientes generales del pensamiento que caracterizará la profesión en las diferentes regiones del mundo y por otra los elementos de juicio para juzgar la oportunidad de incorporarse a tales corrientes.

La asignatura "Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios" preparará, además, al estudiante avanzado para intervenir eficientemente en el planeamiento de los servicios bibliotecarios, planeamiento que a su vez, forma parte del planeamiento integral de la educación requerido por el desarrollo económico y social de América Latina.

Se ha incorporado a los cursos o seminarios de especialización la asignatura "Didáctica de la Bibliotecología". Este curso debe suministrar sólidos conocimientos sobre la enseñanza de las materias bibliotecológicas, su metodología y las técnicas pedagógicas aplicadas a las mismas.

El plan de estudios propuesto por las Mesas de Estudio tiene la finalidad de proporcionar los conocimientos mínimos que deben poseer los bibliotecarios profesionales actuales y aumentar el número de líderes que impulsen con acción vigorosa y estimulante el desarrollo de la profesión.

C. Características del Plan de Estudios.

Los participantes en las tres Mesas de Estudio recomendaron un plan mínimo de tres años de estudios (un total de 1.800 horas de clase, más las de práctica y de estudio individual) para la preparación del bibliotecario corriente. Para la de los bibliotecarios jefes de departamentos, directores de bibliotecas y otros trabajos más difíciles y especializados, un plan mínimo de estudios que termina en la Licenciatura en Bibliotecología o sea cuatro años con 2.160 horas de clases, además de la tesis.

El contenido total del plan de estudios abarca la totalidad de las materias que los estudiantes deben cursar y aprobar para llegar a la Licenciatura. El plan admite una flexibilidad razonable en la articulación de los cursos. Existe una evidente interrelación entre las diversas materias que componen el plan. Algunas de las asignaturas como la "Introducción a la Bibliotecología", "Introducción a las Técnicas Bibliotecarias", y la "Historia del Libro y de las Bibliotecas", por su naturaleza general e introductoria, pueden ofrecerse a los estudiantes paralelamente con los primeros años de estudios generales. Para otros cursos, sobre todo para algunos de los optativos y cursos de especiali-

zación el estudiante tendrá que haber aprobado ciertos Cursos Fundamentales.

El número de horas de clase que se estima como mínimo está basada en un catálogo de 30 semanas al año con 20 horas de clase cada una. Las horas de práctica, de estudio y lecturas complementarias son adicionales.

D. Exigencias académicas para el otorgamiento de títulos.

Para obtener el título profesional de Bibliotecario, el candidato tendrá que aprobar los siguientes cursos señalados en el plan de estudios adjunto, desarrollado en tres años de estudios con 1.800 horas de clase:

- a) Cursos Culturales: todas las asignaturas (420 horas)
- b) Cursos Fundamentales: Todas las asignaturas (1.020 horas)
- c) Cursos Optativos: dos asignaturas a elección del estudiante (120 horas)
- d) Idiomas: Inglés y francés (240 horas).

En los requisitos para obtener el título universitario de Licenciado en Bibliotecología, se ad-

mite aún más flexibilidad. El estudiante puede elegir entre los cursos o seminarios de especialización, según intereses. En sumo, el estudiante tendrá que cursar un cuarto año de estudios, adicional a los tres requeridos para el título de bibliotecario. Algunas escuelas universitarias podrán no otorgar el título de Bibliotecario sino ofrecer el plan completo de cuatro años para la Licenciatura. Para obtener este título, se estima necesario la aprobación de los siguientes cursos señalados en el Plan de Estudios adjunto, con un total de 2.160 horas de clase, excluida la tesis:

- a) Cursos Culturales: todas las asignaturas (420 horas)
- b) Cursos Fundamentales: todas las asignaturas (1.020 horas)
- c) Cursos Optativos: dos asignaturas a elección del estudiante (120 horas)
- d) Cursos o Seminarios de Especialización: "Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios" y "Bibliotecología Comparada" obligatorios y cuatro asignaturas a elección del estudiante (360 horas)
- e) Idiomas: inglés, francés (240 horas)
- f) Tesis.

Se considera imprescindible que los estudiantes que aspiren al título de Licenciado en Bibliotecología presenten y defiendan una tesis preparada con el debido rigor académico para que así adquieran la experiencia de una investigación seria.

E. Plan de Estudios para la formación profesional de bibliotecarios.

Teniendo en cuenta las conclusiones reflejadas en los párrafos anteriores, las Mesas de Estudio consideran que el plan de estudios para la formación profesional de bibliotecarios debe estar integrado por cursos culturales y de idiomas que proporcionen una base académica adecuada, por cursos fundamentales de bibliotecología, cursos optativos para responder a los diferentes intereses de los estudiantes y por cursos o seminarios de especialización, dedicados especialmente a aquellos que pretendan recibir su Licenciatura en Bibliotecología. Si los estudiantes ingresan en la escuela de bibliotecología con los estudios culturales aprobados, podrían continuar de inmediato con los cursos fundamentales.

A continuación se presenta el plan de estudios con una corta descripción del contenido de cada asignatura. Para detalles más amplios sobre

cada materia se recomienda consultar las recomendaciones de las Segunda y Tercera Mesas reproducidos en la documentación completa del Estudio.

1. *Cursos Culturales y de Idiomas.*

Los cursos de carácter cultural estarán condicionados por la preparación de los candidatos, por los requisitos de ingreso y por los cursos pre universitarios o de nivelación establecidos por las universidades.

Las Mesas estiman que estos cursos deben dictarse, preferentemente, con anterioridad a los Cursos Fundamentales, a fin de que el estudiante tenga una mejor base cultural. Asimismo se considera esencial que los programas de los cursos culturales incluyan el conocimiento y la utilización de las fuentes bibliográficas fundamentales.

Estos cursos tendrán una duración de 60 horas cada uno como mínimo:

Filosofía

Historia

Literatura

Arte

Ciencia y Tecnología

Ciencias Sociales

Fundamentos de la Educación

La enseñanza de los idiomas capacitará a los alumnos para la lectura y comprensión de textos escritos en idiomas extranjeros, además de habilitarlos en el conocimiento del vocabulario bibliotecológico.

2. *Cursos fundamentales*

* Introducción a la Bibliotecología:

Fundamentos de la bibliotecología. Bases teóricas de la profesión bibliotecaria. Terminología, Evolución de la biblioteca y la Bibliotecología a través del tiempo. Los tipos de bibliotecas. Los materiales bibliotecarios. Los servicios.

* Introducción a las Técnicas Bibliotecarias:

Panorama general de la organización, de la administración y de los procesos técnicos. Su interrelación.

* Historia del Libro y de las Bibliotecas:

Historia y evolución de la escritura y de los materiales escriptóreos. El libro, la imprenta y el comercio del libro: historia y evolución desde sus

orígenes hasta la actualidad. El periodismo. Las bibliotecas: historia y evolución desde sus orígenes hasta la actualidad en relación con la época y el medio social.

* Administración de Bibliotecas:

Principios generales de administración, y su aplicación a la biblioteca y sus servicios. La organización y el gobierno de la biblioteca.

* Selección:

Bases para la evaluación, selección y adquisición de las colecciones de la biblioteca. Planeamiento, desarrollo y mantenimiento.

* Referencia:

Principios generales de la tarea referencia y la técnica de información al lector. Las obras de referencia. Condiciones del bibliotecario de referencia. Aspectos administrativos de la tarea.

* Bibliografía:

Historia, teoría y práctica de la bibliografía. La bibliografía y su papel instrumental en el estu-

dio y la investigación. Las normas bibliográficas. La aplicación y adaptación de los códigos de catalogación y de los sistemas de clasificación e indizado a la compilación bibliográfica. Las bibliografías generales. La bibliografía especializada: de las humanidades, de la ciencia y la tecnología, de las artes y de las ciencias sociales. Los problemas de la bibliografía especializada y de la compilación bibliográfica.

* **Catalogación y Clasificación:**

Principios y objetivos de la catalogación y la clasificación. Códigos de catalogación y estudio comparativo de los mismos. Tipos de catálogos. Encabezamientos de autor. Catalogación descriptiva. Catalogación de materiales simplificada. Catalogación centralizada y cooperativa. Catálogos colectivos. Las clasificaciones bibliográficas y bibliotecológicas. Sistemas de clasificación: Dewey Decimal Classification, Clasificación Decimal Universal, Library of Congress Classification, etc. Clasificaciones especializadas. Tendencias actuales en catalogación y clasificación. Problemas de recatalogación y reclasificación. Administración y organización del departamento de catalogación y clasificación.

* El lector y la Biblioteca:

La lectura. Hábitos e intereses de los niños jóvenes y adultos. Psicología y Pedagogía aplicadas. Relaciones de la biblioteca con el lector y la comunidad. La significación social de la biblioteca y su papel en la comunicación de masas.

* Metodología de la Investigación:

Introducción a los problemas y a la metodología del estudio y la investigación. Preparación de trabajos escritos, monografías y tesis. Técnica de la compilación estadística.

* Documentación:

Concepto, fundamentos y estado actual de la documentación. Su relación con la bibliotecología. Los documentos y los organismos documentarios. La investigación y las técnicas documentarias. Los análisis, la indización. Reproducción, almacenaje y recuperación de la información. Los recursos mecánicos y electrónicos.

3. *Cursos Optativos.*

Bibliotecas Públicas

Bibliotecas Universitarias y de Investigación

Bibliotecas Escolares

Incluye primarias, secundarias, y de apoyo a campañas de alfabetización.

Bibliotecas Infantiles y Juveniles
Literatura Infantil y Juvenil
Bibliotecas Especiales

Incluye bibliotecas para ciegos, de cárceles, hospitales, etc.

Materiales Especiales

Estos cursos tendrán una duración de 60 horas cada uno como mínimo.

4. *Cursos o Seminarios de Especialización*
(De nivel superior y solo para la Licenciatura)

Estudios avanzados de los diversos tipos de bibliotecas

Estudios avanzados de Administración

Estudios avanzados de Catalogación y Clasificación

Estudios avanzados de Referencia

Historia del Libro y de las Bibliotecas

Bibliografía

Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios

Incluye el desarrollo y extensión de los servicios de bibliotecarios en el ámbito internacional, nacional y regional, así como los problemas avanzados de estadísticas e investigación socio-económica.

Bibliotecología Comparada
Patología del Libro
Documentación
Didáctica de la Bibliotecología

Incluye metodología de la enseñanza de las materias bibliotecológicas. Planes y programas de estudio.

Los cursos o seminarios de especialización tendrán una duración de 60 horas cada uno como mínimo.

IV. PLANEAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

Las decisiones de las Mesas de Estudio pueden ser de capital importancia en el mejoramiento de la enseñanza de la bibliotecología en América Latina. Si las escuelas reorientan su enseñanza de acuerdo con dichas sugerencias, la profesión llegará a tener en los próximos años los líderes capaces de encontrar los caminos que aceleren el desarrollo y exten-

sión de los servicios bibliotecarios. Estos líderes bien capacitados buscarán un equilibrio entre el arrollador avance de la técnica, la ciencia y la industria y el indispensable crecimiento tanto de las bibliotecas universitarias y especializadas, como el de las públicas y escolares.

La aceptación de estas Normas y su aplicación en las escuelas que ya existen y las que se formarán en el futuro necesitará un planeamiento riguroso y racional. No se pretende aquí destacar los pasos que desde el punto teórico y práctico habrá que seguir en el planeamiento de las escuelas profesionales de bibliotecarios, sino señalar algunos que reclaman atención.

En los párrafos anteriores se justificaron las conclusiones sobre la afiliación de la escuela de bibliotecología a la universidad, los requisitos mínimos para obtener el título de Bibliotecario y (en caso de cuatro años de estudio) el de Licenciado en Bibliotecología, los aspectos de la didáctica de las diversas materias, las características del personal docente, el presupuesto necesario, el local y equipo requeridos, el contenido y tamaño de la biblioteca, bibliotecología y el plan de estudios.

Las escuelas nuevas dan lugar a problemas que deben resolverse convenientemente con anterioridad al inicio de su funcionamiento a fin de que no

se resienta la enseñanza y no parezcan fruto de la improvisación. Se recomienda por tanto, que se dedique uno o dos años al planeamiento de una nueva escuela antes de dictar la primera clase.

Para dar bases firmes a todo nuevo establecimiento se recomienda tener en cuenta los siguientes pasos en su planeamiento:

1. Contratar profesores
2. Elaborar el plan de estudios una vez incorporados los profesores
3. Formar una colección de las obras indispensables para la enseñanza
4. Abrir la inscripción de estudiantes sólo cuando se cuenta ya con el profesorado, el plan de estudios, un conjunto razonable de obras y lo más indispensable, el equipo. No antes.

Una nueva escuela de bibliotecarios requiere el mismo planteamiento cuidadoso que cualquiera facultad universitaria, incluyendo la provisión adecuada de fondos para su sostenimiento. Los profesores de la Escuela deben tener las mismas calificaciones que los de otras carreras y recibir no más de doce horas de clase a la semana dejándosele tiempo para ayudar a los estudiantes en los trabajos de investigación. Se considera que el máximo número de estudiantes debe ser el siguiente:

1. En las materias introductorias: 35 estudiantes
2. En las asignaturas fundamentales: 25 estudiantes
3. En laboratorios: 10 estudiantes
4. En seminarios y cursos especiales: 12 estudiantes

Por lo tanto, la escuela debe restringir la matrícula al número recomendado o doblar o triplicar el número de profesores de la materia o el número de diferentes grupos de estudiantes, siempre manteniendo el número de estudiantes máximo recomendado para una clase y el número recomendado de horas semanales de enseñanza de los profesores.

Aunque se exija que los estudiantes tengan sus propios libros de texto y en vista de que muchos libros de texto se publican en ediciones de corto tiraje, se recomienda que, la escuela de bibliotecarios tenga en su biblioteca tres ejemplares de los libros de texto para cada 25 estudiantes. Si los estudiantes de bibliotecología no cuentan con una librería que venda los libros de texto a un precio razonable, se sugiere que la escuela se preocupe de crear una cooperativa o "fondo rotatorio de publicaciones profesionales".

Los profesores de bibliotecología necesitan tener en la escuela o en otro lugar fácil acceso a cier-

tos aparatos de reproducción de los materiales requeridos en las clases, como un mimeógrafo, una copiadora, y una duplicadora de alcohol, como mínimo. Para el uso de materiales audiovisuales, se necesitarán además otros aparatos que ya fueron mencionados en párrafos anteriores.

Antes de comenzar la primera clase, la escuela debe haber reunido una buena colección de obras que deberán usarse en las clases y para las lecturas obligatorias. Por lo tanto, además de la compra de la biblioteca básica al principio, hay que contar con una suma anual para la compra de obras nuevas y de nuevas ediciones de las obras clásicas en la bibliotecología. También será necesario mantener la colección de las revistas profesionales (véase la lista adjunta). En ciertas materias, por ejemplo, catalogación y clasificación, se necesita una colección destinada a las clases prácticas representativa de los diferentes tipos de libros, diferentes tipos de autores y de los varios aspectos de los mismos tópicos. Si la escuela no tiene acceso a una buena colección de obras de consulta y de bibliografías, tendrá que adquirir para las clases de referencia ejemplos y muestras de las mismas.

No debe olvidarse las necesidades de espacio, no sólo para salas de clase, sino, para las oficinas del

profesorado, laboratorios, biblioteca y otras funciones de la escuela.

La escuela de bibliotecarios del pasado en América Latina se caracterizó por la improvisación, debido sin duda a la urgencia de contar con gran número de personal adiestrado y a la buena voluntad de muchos de los bibliotecarios dispuestos a contribuir al mejoramiento de los servicios bibliotecarios. Sin embargo, la improvisación no puede satisfacer las demandas de hoy. De ahí la necesidad de planeamiento para el mejoramiento de las escuelas profesionales que existen y la aplicación de normas adecuadas en las nuevas.

El planeamiento debe considerar además las relaciones entre las escuelas de bibliotecología de América Latina y entre éstas y las de otras partes del mundo. Existe actualmente una falta de comunicación entre ellas. Por lo tanto, se estima conveniente recomendar que las escuelas de bibliotecología, se pongan en comunicación entre sí para asuntos tales como planes de estudios, redacción de sílabos o nuevos textos en uso, materiales de enseñanza y audiovisuales, exigencias al estudiante, etc. Con ello no se pretende el establecimiento de un cartabón uniforme sino una elevación del nivel de enseñanza y el mutuo beneficio de la comunicación de ideas. Una relación de esta naturaleza establecida

mediante algún mecanismo que las propias escuelas escojan, permitiría conocer y divulgar mejor los elementos de enseñanza con que se cuenta en la actualidad o se proyectan para el futuro y aún intercambiarlos. Si la colaboración entre bibliotecas se considera indispensable, parece aún más necesaria en la formación profesional de los que trabajan en ellas.

V. TEMAS RELACIONADOS CON LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

La profesión bibliotecaria no puede ser estática, dado el cambio constante en el número y tipo de lectores, en las instituciones que requieren buenos servicios bibliotecarios para su progreso y las modalidades del mundo editorial. Los profesores de bibliotecología tienen que mantenerse al día en cuanto a los nuevos avances en la profesión y otros aspectos de los conocimientos humanos. Las escuelas de bibliotecología, por tanto, tendrán que proporcionar a su profesorado facilidades para su mejoramiento profesional a través de su participación en reuniones nacionales e internacionales, visitas de observación a bibliotecas y centros de documentación bien organizados y posibilidades de estudios avanzados en el exterior.

Las escuelas de bibliotecología deberán preocuparse también del futuro de sus egresados y colaborar con los esfuerzos de las asociaciones profesionales en lograr una aceptable clasificación de cargos y adecuada remuneración de profesionales en las bibliotecas del país. Un estudio de los sistemas de clasificación de cargos que están vigentes en los diferentes países de América Latina sería de gran utilidad para todos ellos.

Además, se recomienda a las escuelas de bibliotecarios su colaboración en tres proyectos especiales tendientes a beneficiar el mejoramiento de la enseñanza. Ellos son: a) el acopio de información acerca de materiales de enseñanza usados en las varias escuelas, b) la creación de un plan de publicaciones de libros necesarios en español, tanto para la enseñanza como para el trabajo diario de bibliotecas, y c) un proyecto para la preparación de los materiales audiovisuales necesarios en las escuelas de bibliotecología.

Finalmente, es el deber de las escuelas de bibliotecología afiliarse con las asociaciones nacionales de bibliotecarios con la finalidad de lograr una legislación bibliotecaria adecuada y el planeamiento de los servicios bibliotecarios nacionales requeridos para el progreso social y económico, científico y cultural de los pueblos de América.

NORMAS PARA BIBLIOTECAS DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA PUBLICACIONES PERIODICAS

La lista de títulos a continuación representa las publicaciones periódicas corrientes para una biblioteca profesional. Para cada título se indica si está indizado en *Library Literature* y, entre paréntesis, el precio en dólares de una suscripción, cuando éste aparece allí o aproximado.

A base de las cifras encontradas en *Library Literature* o calculadas las suscripciones de las publicaciones consideradas indispensables alcanzan la suma de US\$ 375.85 (Los títulos que pueden obtenerse gratuitamente no entran en estos cálculos).

Siglas

- * indizada en *Library Literature*
- g gratis
- g-soc gratis para socios
- ? no se sabe el costo de la suscripción
- * ALA Bulletin (\$ 1.50; g-soc)
- * American Documentation (\$ 12.50)
- * Annals of Library Science (\$ 3.00)
- * Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía (\$ 3.00)

- * Aslib Proceeding (\$ 10.00)
- * Assistant Librarian (\$ 3.00)
- Bibliografía, Documentación, Terminología (g)
- * Biblioteconomía (\$ 1.00)
- Boletim da Federacao Brasileira de Associações de Bibliotecarios (g)
- * Boletín de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios (\$ 5.00)
- Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios
- Boletín de la Biblioteca Nacional (Lima)
- Boletín de la Biblioteca Nacional (México)
- Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (\$ 5.00)
- Boletín de la Unesco para las Bibliotecas (\$ 3.50)
- Bulletin des Bibliothéques de France (\$ 7.00)
- * California Librarian (\$ 5.00; g-soc)
- * Canadian Library (g-soc)
- * College & Research Libraries (\$ 5.00; g-soc)
- Fénix
- Gaceta Bibliotecaria del Perú (g)
- * Horn Book (\$ 6.50)
- * Indian Librarian (\$ 4.00)
- Informations FID/CLA (g)
- INSPEL (\$ 4.00)
- Instituto Brasileiro de Bibliografía e Documentacao Noticias Diversas (g)

- * Journal of Documentation (\$ 7.00)
- * Journal of Education for Librarianship (\$ 5.00)
- The Journal of Library History (\$ 10.00)
- * Law Library Journal (\$ 10.00)
- LEADS (\$ 2.00)
- LED Newsletter (g-soc)
- * Library Association Record (g-soc)
- * Library Journal (\$ 10.00)
- * Library of Congress Information Bulletin (\$ 2.00)
- * Library Quarterly (\$ 8.50)
- * Library Resources and Technical Services (\$ 5.00; g-soc)
- Library Research in Progress (g)
- * Library Science Abstracts (\$15.00)
- * Library Science with Slant to Documentation (\$ 8.00)
- * Library Technology Project Report (\$ 100.00)
- * Library Trends (\$ 6.00)
- * Library World (\$ 6.00)
- * Libri (\$ 17.85)
- * Medical Library Association Bulletin (\$ 10.00)
- * Mousaion (g)
- * New York Public Library Bulletin (\$ 5.00)
- Notas Bibliotecológicas (Biblioteca Lincoln (g)
- Notas Informativas (CEND) (g)
- Notes (\$ 6.00; g-soc)

- Noticiero Bibliotecario Interamericano (g)
 Occasional Papers (University of Illinois Graduate School of Library Science (g)
- * PNLA Quarterly (\$ 2.00; g-soc)
 - * Princeton University Library Chronicle (\$ 4.00)
 - * Publishers' Weekly (\$ 15.00)
 - * Quarterly Journal of the Library of Congress (\$ 2.50)
 - * RQ (g-soc)
- Recent Developments (Council on Library Resources (g)
 Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (\$ 6.00)
- * Revista Interamericana de Bibliografía (\$ 3.00)
 - School Library Journal (\$ 5.00)
 - * Special Libraries (\$ 10.00; g-soc)
 - * Stechert-Hafner Book News (g)
 - * Wilson Library Bulletin (\$ 4.00)
 - * Yale University Library Gazette (\$ 3.00)
 - * Zeitschrift für Bibliothekswese un Bibliographie (\$ 9.00)